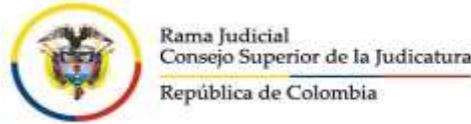


Proceso: DESIGNACION DE GUARDAS
Demandante: ALONSO VILLALBA RINCON
Menores: MARIA JOSE VILLALBA CASTRO, YOHANA SALOME VILLALBA CASTRO,
ANA SOFIA VILLALBA CASTRO y SARA VALENTINA VILLALBA CASTRO
Radicado: 00343-0000006-2022-00376-00



SECRETARIA. Villavicencio, 31 de agosto de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Córrase traslado por el término de tres (3) días a los interesados y en especial a las señoras Procuradora y Defensora de Familia, del inventario de bienes de las menores MARIA JOSE VILLALBA CASTRO, YOHANA SALOME VILLALBA CASTRO, ANA SOFIA VILLALBA CASTRO y SARA VALENTINA VILLALBA CASTRO, para que se pronuncien al respecto si a bien lo tienen.

Notifíquese del presente auto a la delegada del ICBF y la Procuradora de Familia.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea5237ce819340dd4bcf11a49c65c0870db2b0598f932dbbf21f941164634ae1**

Documento generado en 09/10/2023 12:37:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>